

SOBRE EL REGIMEN PREAUTONOMICO DE GALICIA

SANTIAGO ALVAREZ

Secretario general del PCG

CONTRARIAMENTE a lo previsto por ciertas noticias de prensa, la Asamblea de Parlamentarios gallegos del día 17 no se ha pronunciado a favor del proyecto del Real Decreto-Ley que ha propuesto el Gobierno para establecer el régimen preautonómico de Galicia. Una nueva reunión de dicha Asamblea habrá tenido lugar el día 30.

La razón de ese "impasse" es que el contenido de esta contraoferta gubernamental al Decreto propuesto anteriormente por la Asamblea gallega, al no satisfacer algunas de las exigencias fundamentales, ha suscitado gran oposición: de las fuerzas políticas no parlamentarias, de los sectores populares más sensibilizados, dentro de la propia Asamblea de Parlamentarios, especialmente entre algunos diputados de UCD.

En Galicia no ha sentado bien el que en el mencionado proyecto no figuren el derecho a la bandera, al lado de la del Estado; el que no sea reconocido plenamente el gallego como lengua cooficial; el que no se institucionalice la Asamblea de Parlamentarios. Se dice que estas cuestiones rozan aspectos constitucionales y que si no llegan a figurar en el texto del Decreto, tal vez se incluyan en su preámbulo. Sin embargo, el desacuerdo con el presupuesto proyecto de Decreto no viene de ahí, ya que de facto se podía aplicar a estos temas aquel aforismo alemán de que: Derecho es lo que rige.

El desacuerdo viene sobre todo de la prevista composición de la Xunta de Galicia. De una parte está la pretensión de que de la misma formen parte las Diputaciones Provinciales. De otra, y ésta es sobre todo la cuestión más importante, se pretende excluir de su composición a las fuerzas que, sin representación parlamentaria gallega, integran partidos con dicha representación a nivel del Estado y tienen además un determinado peso político-social en la vida de Galicia. A la vista de cómo están hoy las cosas no es utópico el pensar que la Asamblea del 30, quizá haya decidido lo que sería deseable, una nueva y razonada contrapropuesta al Gobierno.

La oposición a que las Diputaciones Provinciales formen parte de la Xunta, está determinada por el carácter no representativo de aquéllas, pues las personas que ostentan cargos en las mismas, cualesquiera que sea su honorabilidad personal, no han sido elegidas por vía democrática. Además, por diversos motivos que no es del caso pormenorizar, las Diputaciones gallegas están quizá más desprestigiadas que en ninguna otra parte. Cuando sean producto de elecciones democráticas, la situación cambiará esencialmente.

El que el Decreto-Ley admita que la composición de la Xunta esté abierta a las fuerzas que aun no teniendo parlamentarios gallegos han obtenido en las elecciones de junio una votación superadora, por ejemplo, del 3 por 100 de los votos, argumento que utiliza, con fundamento, más de un diputado de UCD, es un problema de más hondura que la simple aritmética electoral.

En las actuales condiciones de Galicia, una Xunta integrada únicamente por las fuerzas representadas en el palacio de Rajó sería muy débil y vería reducidas sus posibilidades de actuación.

Con una composición abierta sería otra cosa. Esto es lo que parecen no comprender aquellos compañeros del PSG (PSOE) que en una de sus re-

cientes reuniones, se mostraron opuestos a la apertura, actitud que parece modificarse. La Xunta, dentro del estrecho límite de sus escasas facultades, ha de tener una composición abierta, por razones políticas; porque necesita el respaldo de ciertos sectores populares, tanto para que tenga credibilidad, como para que esté en condiciones de abordar y tratar de resolver algunos de los problemas socio-políticos y económicos que la agudeza de la actual crisis económica hace más candentes. Recordemos que uno de los sectores más atenuados por la crisis es el de la construcción naval y Galicia representa el tercio de este sector en el conjunto del Estado, y no habíamos ya de la pesca, etc.

De este problema de fondo es del que se han dado cuenta, al parecer, los parlamentarios más lúcidos y liberales de UCD.

Entre el resultado de las elecciones de junio y el momento actual existe, además, una gran diferencia. En el aspecto concreto de la acción por la autonomía, el ambiente político tiene una fecha determinante de inflexión: es la del 4 de diciembre. El medio millón de personas que se han movilizado ese día, han realizado una especie de plebiscito autonómico nunca visto hasta ahora en tierras gallegas. Ese nuevo ambiente y, repetimos, los graves problemas económicos, sociales y políticos a que tendrá que hacer frente la Xunta, requieren, exigen que su composición política sea la expresión de la más amplia unidad gallega.

Las consideraciones que anteceden no son un exponente exclusivo de los que, como un servidor, está adscrito a una determinada corriente ideológica. El criterio que queda expuesto tiene un radio de acción mucho más vasto, y se inspira en consideraciones políticas. Estas consideraciones ya habían prevalecido por encima de banderías o criterios partidistas, cuando prácticamente todas las fuerzas políticas gallegas, incluidas las que no estábamos de acuerdo con aspectos fundamentales de su contenido, habíamos respaldado la propuesta de Decreto que la Asamblea de Parlamentarios gallegos sometió en su día a la aprobación del Gobierno.

Aquel hecho, nuevo en la historia de Galicia, se ha debido a varias razones que cabe subrayar por su importancia. Primero, porque prevaleció el deseo de no hacer nada que pudiese obstaculizar la consolidación democrática del Estado, y por el contrario, hacer todo por cooperar a esa consolidación; segundo, porque se partió del criterio de que si se aprobaba aquel proyecto, por primera vez en su historia, desde que las antiguas Juntas del Reino fueron barridas por el vendaval centralista, la nacionalidad gallega contaría con un órgano de Gobierno propio, aunque éste estuviese limitado por muchas cortapisas políticas. Aquel criterio de unidad nacional gallega sigue teniendo vigencia.

De todos modos, nuestra posición es que todo avance que se dé, aunque sea corto, en el reconocimiento de la personalidad política de Galicia, resultará positivo. Pero tanto para el pueblo gallego como para la institucionalización democrática del Estado, el valor de ese avance se verá potenciado en la medida en que se establezca sobre una sólida apoyatura. Esta es nuestra convicción cuanto abordamos el valor que para el pueblo gallego tiene la preautonomía con responsable criterio político. Estamos a favor de una Xunta de Unión Gallega, viéndola como un instrumento potenciador de la democracia y de Galicia. ■

GG

Colección Punto y Línea

Novedades Enero

Giancarlo Marmorì
**Iconografía femenina
y publicidad**

Ptas. 200,-

Franco Pecori
Cine, forma y método

Ptas. 200,-

Ultimos títulos publicados

George Grosz
**El rostro de la clase dominante
&**

[Ajustaremos cuentas]

Ptas. 220,-

Filiberto Menna
**La opción analítica en el arte
moderno**

Ptas. 240,-

Mario Manieri Elia
William Morris
**y la ideología de la
arquitectura moderna**

Ptas. 270,-

Frank D. McConnell
**El cine
y la imaginación romántica**

Ptas. 260,-

Bienal de Venecia
**Fotografía e información
de guerra.**

España 1936-1939

Ptas. 290,-

Gregory Battcock (Ed.)
La idea como arte

Ptas. 220,-

Jean Cazeneuve
El hombre telespectador

Ptas. 190,-

Colección Comunicación Visual

Ultimos títulos publicados

Giulio Carlo Argan et al.
El pasado en el presente
El revival en las artes
plásticas, la arquitectura, el
cine y el teatro

Jan Mukařovský
**Escritos de Estética y
Semiótica del Arte**

Ptas. 720,-

Luis J. Prieto
Pertinencia y práctica
Ensayos de Semiología

Ptas. 280,-

**Editorial
Gustavo Gili, S.A.**